

D. Manuel García Basallote, Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

De acuerdo con los criterios y el Calendario Electoral aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias en su sesión de 31 de octubre de dos mil ocho

PRIMERO: Convocar elecciones a Delegados de Curso, anualidad 2008-2009, en todos los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

SEGUNDO: Hacer público y dar traslado de la presente Resolución y del Calendario Electoral aprobado a la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias para su conocimiento y efectos oportunos.

Puerto Real, 6 de noviembre de 2008

El Decano

